



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-425521
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 10 NOV 2011

Expediente N° 8.342/11.-

VISTO estas actuaciones y en particular la Resolución –RESCD-EXA N° 601/2011 por la cual el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas solicita modificación de su Planta de Personal Docente; y

CONSIDERANDO:

Que dicha modificación permitirá cubrir necesidades académicas del Departamento de Matemática de la mencionada Facultad.

Que a fs. 10/11 toma intervención la Dirección General de Personal de esta Universidad, informando sobre la viabilidad de dicha modificación, concluyendo que la misma presenta una situación de déficit, por lo que propone una nueva alternativa la cual resulta atendible a juicio de este Cuerpo.

Por ello, atento al tratamiento sobre tablas y lo aconsejado por la Comisión de Hacienda, mediante Despacho N° 272/11,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 17° Sesión Ordinaria del 10 de Noviembre de 2011)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Modificar la Planta de Personal Docente de la Facultad de Ciencias Exactas (con destino al Departamento de Matemática) de acuerdo al siguiente detalle:

CARGO	SUELDO BÁSICO \$	BAJA		ALTA	
DEDICACIÓN EXCLUSIVA					
Profesor Asociado	5.660,23			4	22.640,92
Jefe de Trabajos Prácticos	4.400,23	1	4.400,23		
DED. SEMIEXCLUSIVA					
Jefe de Trabajos Prácticos	2.170,30	5	10.851,50		
Auxiliar Docente de 1ra.	1.845,89	2	3.691,78		
DEDICACIÓN SIMPLE					
Profesor Asociado	1.398,52	1	1.398,52		
Profesor Adjunto	1.246,54	3	3.739,62		
Auxiliar Docente de 2da.	713,99			2	1.427,98
			24.081,65		24.068,90
				12,75	

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Facultad de Ciencias Exactas, Secretaría Administrativa, Dirección General de Personal, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido siga a la Facultad de Ciencias Exactas para su toma de razón y demás efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta universidad.



Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Salta

Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSe